



H. CONGRESO DEL ESTADO

PUEBLA

OFICIO NÚMERO: DGAJEPL/17/2021


C.P. ANAHÍ GABRIELA CASIANO JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número 2734/2021 de fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno, recibido en esta Dirección General en la misma fecha, mediante el cual adjunta copia simple del oficio SG/DGAF/JPC/500/2021, suscrito por la Directora General de Administración y Finanzas de este Honorable Congreso, que contiene la solicitud de avance de las metas establecidas en el *Desempeño del Presupuesto Basado en Resultados 2021*, por el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de dos mil veintiuno, hago de su conocimiento la información solicitada en los siguientes términos:

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
1.- Emitir 1,300 Dictámenes sobre Leyes, Decretos y Acuerdos a fin de poder crear y modificar los mismos para el beneficio de la sociedad y el Estado.	DICTAMEN	1,300	333
2.- Formular 400 estudios Técnicos, Jurídicos y Legislativos para fortalecer la función legislativa.	ESTUDIO	400	163
3.- Substanciar 1,200 Juicios de Amparo, Acciones de Inconstitucionalidad y Controversias Constitucionales, que son promovidos por los Ciudadanos y diversas autoridades de los distintos niveles de Gobierno en contra del Congreso del Estado de Puebla, a fin de defender la Constitucionalidad y Legalidad de los actos emanados del Poder Legislativo Local.	JUICIO	1,200	339

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 12 DE OCTUBRE DE 2021


LIC. ROSARIO EVANGELISTA ROSAS
SECRETARÍA GENERAL DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

C.c.p. Dip. Sergio Salomón Céspedes Peregrina. Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Para su superior conocimiento. Presente.
C.c.p. Archivo.